



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 30-12-92

NUM.: 63

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

REGIMEN INTERIOR

Nombramiento como Director de Gobierno Interior a D. Jorge
Apellániz Barrio.

Págs.

414

REGIMEN INTERIOR

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Provisión de puesto de trabajo.****Acuerdo:****Vistos:**

1. Resolución de la Presidencia de fecha 30 de noviembre de 1992, por la que, una vez superado el período de prácticas correspondiente, se nombra definitivamente para ocupar plaza del Cuerpo de Letrados, con efectos de 1 de diciembre de 1992, a D. Jorge Apellániz Barrio.

2. Acuerdo de la Mesa de la Diputación General de fecha 9 de octubre de 1992, por el que con efectos de 1 de octubre de 1992 y hasta tanto no se proceda al nombramiento de Letrado Mayor según lo dispuesto en el artículo 142 del vigente Reglamento de la Cámara, las funciones que, de conformidad con la legislación vigente correspondan al Letrado Mayor de la Cámara, serán desempeñadas por, el Letrado al servicio de esta Diputación General, D. Jorge Apellániz Barrio.

Considerando

Primero. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto de Personal al servicio de la Diputación General, la provisión de Direcciones se verificará por la Mesa de la Cámara, a propuesta del Letrado Mayor, que efectuará previa consulta a la Junta de Personal.

Segundo. Que en la actualidad coincide la persona del Letrado Mayor proponente y Letrado propuesto, por lo que no es posible cumplimentar el trámite de propuesta establecido en el artículo 47 del citado cuerpo legal.

Tercero. Que el artículo 3 del repetido Estatuto de Personal establece que corresponde a la Mesa de la Diputación General de La Rioja el desarrollo, interpretación e integración del citado Estatuto.

La Mesa de la Cámara, en uso de la facultad de integración que le concede el artículo 3 del Estatuto de Personal al servicio de la misma, y una vez consultada la Junta de Personal, acuerda, por unanimidad, nombrar Director de Gobierno Interior, con efectos de 1 de diciembre de 1992, a D. Jorge Apellániz Barrio.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad

con lo establecido en el art. 71.1.a)
del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de diciembre de 1992.
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año5.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

C/ Marqués de San Nicolás, 111.
26001 LOGROÑO
(La Rioja)